

Lima, 01 de Febrero del 2021

## **RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° D000025-2021-MML-GMM**

**VISTOS**, el Memorando N° 779-2020-MML-GDE de la Gerencia de Desarrollo Económico, Informe N° 189-2020-MML-GP/SPC de la Subgerencia de Planeamiento Corporativo, el Memorando N° 549 -2020-MML-GP de la Gerencia de Planificación, el Informe N° 572-2020-MML-GF-SP de la Subgerencia de Presupuesto, el Memorando N° 2020-12-779-MML/GF de la Gerencia de Finanzas y el Informe N° D000022-2021-MML-GAJ de la Gerencia de Asuntos Jurídicos, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú establece que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con lo previsto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, siendo que la autonomía de los gobiernos locales en los asuntos de su competencia es con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los gobiernos locales promueven el desarrollo económico local, con incidencia en la micro y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo económico local aprobados en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo; así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones;

Que, el artículo 36 del mismo cuerpo normativo, establece que los gobiernos locales promueven el desarrollo económico de su circunscripción territorial y la actividad empresarial local con criterio de justicia social;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA de fecha 11 de marzo de 2020, se declaró la Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictaron medidas de prevención y control del COVID-19, estableciendo que los gobiernos locales adopten medidas preventivas y control sanitario en los centros laborales públicos y privados, con el fin de evitar la propagación del COVID-19 y coadyuvar al cumplimiento de las normas y disposiciones emitidas por el Poder Ejecutivo, la misma que fue prorrogada por el Decreto Supremo N° 020-2020-SA, Decreto Supremo N° 027-2020-SA y Decreto Supremo N° 031-2020-SA a partir del 07 de diciembre de 2020, por un plazo de noventa (90) días calendario;

Que, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM se declaró el Estado de Emergencia Nacional y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena) por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID - 19; el mismo que fue ampliado temporalmente mediante diversos Decretos Supremos hasta el 30 de noviembre de 2020, los cuales han quedado sin efecto por el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia del COVID-19, y establecen medidas que debe seguir la ciudadanía para la convivencia social, por un plazo de 31 días calendarios contados a partir del martes 01 de diciembre

del 2020 y prorrogado por Decreto Supremo N° 201-2020-PCM hasta el 31 de enero de 2021;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 362, de fecha 21 de diciembre de 2020, se delegó a la Gerencia Municipal Metropolitana la facultad de aprobar planes formulados por las distintas unidades de organización de la corporación municipal a través de resolución de Gerencia Municipal Metropolitana, salvo disposición expresa que señale otro medio;

Que, la Gerencia de Desarrollo Económico mediante Memorando N° 779-2020-MML-GDE de fecha 13 de noviembre de 2020, propone el Plan de Acción de Impulso para la Reactivación Económica del Cercado de Lima 2021, el cual sustenta nace a consecuencia de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para contener la propagación del COVID-19, las mismas que han traído consigo graves consecuencias en la economía, al haberse interrumpido y/o restringido, entre otros, el desarrollo de diversas actividades económicas, originando un alto porcentaje de desempleo y disminución de la demanda de bienes y servicios, viéndose afectado en gran medida el sector empresarial, turístico y gastronómico;

Que, el Plan de Acción de Impulso para la Reactivación Económica del Cercado de Lima -2021, tiene como objetivos generales: i) Reactivar la economía de la ciudad a través de la generación de directrices estratégicas orientadas a renovar y fortalecer el tejido económico local y ii) Promover la generación de empleo en la ciudad de Lima de manera ágil, formal y sostenible;

Que, asimismo, el mencionado Plan tiene siete objetivos específicos: i) Promover modelos de negocio resilientes, ii) Mantener y fortalecer el tejido empresarial local, iii) Proteger el trabajo y fomentar el empleo, iv) Fomentar de manera prioritaria el consumo local, v) Proteger y relanzar la reputación, internacional de la ciudad, vi) Abrir Lima al talento, a las inversiones y a los visitantes, vii) Definir soluciones transformadoras con visión metropolitana;

Que, la Subgerencia de Planeamiento Corporativo mediante Informe N° 189-2020-MML-GP/SPC de fecha 14 de diciembre de 2020, señala que el "Plan de Acción de Impulso para la Reactivación Económica de Cercado de Lima- 2021", está alineado a los Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional 2020-2023 de la Municipalidad Metropolitana de Lima aprobado por Resolución de Alcaldía N° 503, de fecha 26 de junio de 2019, cuya opinión ha sido validada por la Gerencia de Planificación mediante Memorando N° 549-2020-MML-GP de fecha 14 de diciembre de 2020;

Que, la Subgerencia de Presupuesto mediante Informe N° 572-2020-MML/GF-SP de fecha 29 de diciembre de 2020, emite opinión favorable al Plan de Acción de Impulso para la Reactivación Económica de Cercado de Lima-2021, y precisa actividades financiadas con los recursos ya incorporados en el POI, así como aquellas que se han realizado y no han requerido de financiamiento interno y el Presupuesto adicional a solicitar para el 2021 y especifica que de ser necesario recursos presupuestales, estos deberán realizarse con cargo al presupuesto habilitado para las Actividades afines que se desarrollan a cargo de la Gerencia de Desarrollo Económico, cuya opinión ha sido validada por la Gerencia de Finanzas mediante Memorando N° 2020-12-779-MML/GF de fecha 30 de diciembre de 2020;

Que, mediante Informe N° D000022-2021-MML-GAJ, de fecha 13 de enero de enero de 2021, la Gerencia de Asuntos Jurídicos concluye, entre otros que, conforme a la normativa vigente, resulta viable que la Gerencia Municipal Metropolitana apruebe

mediante Resolución de Gerencia Municipal Metropolitana el Plan de Acción de Impulso para la Reactivación Económica de Cercado de Lima 2021, propuesto por la Gerencia de Desarrollo Económico;

Que, de conformidad con la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; y Resolución de Alcaldía N° 362, de fecha 21 de diciembre de 2020;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Aprobar el "*Plan de Acción de Impulso para la Reactivación Económica del Cercado de Lima -2021*", que como Anexo forma parte integrante del presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Encargar a la Gerencia de Desarrollo Económico, en el marco de sus funciones y atribuciones velar por el cumplimiento del Plan de Acción de Impulso para la Reactivación Económica del Cercado de Lima -2021, aprobado en el artículo precedente

**ARTÍCULO TERCERO.** - Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Portal Institucional ([www.munlima.gob.pe](http://www.munlima.gob.pe))

**Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**MIGUEL ANGEL TUESTA CASTILLO**

GERENTE MUNICIPAL

GERENCIA MUNICIPAL METROPOLITANA



# **Plan de Acción de Impulso para la Reactivación Económica de Cercado de Lima 2021**

**Municipalidad Metropolitana de Lima**

## Contenido

Antecedentes .....	7
Descripción general .....	11
<b>Base legal</b> .....	11
<b>Objetivos generales</b> .....	12
<b>Objetivos estratégicos</b> .....	12
Diagnóstico situacional .....	12
Plan de acción de impulso para la Reactivación Económica de Cercado de Lima - 2021 .....	18
Metodología de Intervención.....	18
Ámbitos de intervención.....	20
Componente de innovación .....	22
Actividades del Plan de acción de impulso para la Reactivación Económica de Cercado de Lima - 2021 .....	24
Descripción de las actividades .....	26
Financiamiento de las actividades.....	30
Cronograma de trabajo y metas físicas.....	32

# 01

# SECCIÓN

1. Antecedentes
2. Descripción general
3. Base legal
4. Objetivos generales
5. Objetivos estratégicos



## Antecedentes

La Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), a través de la Gerencia de Desarrollo Económico (GDE), viene promoviendo el "Plan de acción de impulso para la Reactivación Económica de Cercado de Lima - 2021", que tiene como objetivo mitigar de manera rápida las consecuencias económicas y sociales provocadas por la pandemia del COVID-19. En ese sentido, y con el fin de desarrollar una estrategia que integre los esfuerzos interinstitucionales orientados a revertir algunos de los impactos generados por la crisis actual, la MML ha implementado diversas acciones para promover una reactivación económica sostenible.

El plan propuesto se engrana a la estrategia territorial implementada en el 2020 por la Municipalidad Metropolitana de Lima denominada "Lima te cuida" (LTC), que busca dar una respuesta inmediata al impacto de la pandemia. Dicha estrategia engloba todas las acciones realizadas por el Municipio con el propósito de prevenir, mitigar, monitorear y entregar servicios ad hoc a los ciudadanos en el contexto de la pandemia del COVID-19, con énfasis en la población más vulnerable.

Desde la Gerencia Municipal Metropolitana se gestionan los dos ejes de acción que conforman LTC: i) un conjunto de acciones generales en el territorio de Lima Cercado y Lima Metropolitana; y ii) una estrategia territorial que focaliza intervenciones integrales en zonas de mayor vulnerabilidad frente al COVID-19. Cada uno de estos ejes busca atender las necesidades inmediatas de algunas zonas urbanas de la ciudad de Lima durante el período de aislamiento, entre las que se han priorizado: el acceso a agua potable y servicios básicos, el control de medidas sanitarias en mercados cercanos a la población, entre otros. Para lograr los fines propuestos, el programa LTC priorizó las líneas de intervención que se muestran en el siguiente gráfico:

**Gráfico N°1: Líneas de intervención del Programa Lima te cuida**



Fuente: MML

Dichas líneas de acción se han organizado en cuatro ámbitos de intervención: i) Espacios públicos; ii) Cuidado de la salud; iii) Cuidado del hogar; y, iv) Reactivación económica, según se observa en la siguiente tabla:

**Tabla N°1: Ámbitos y líneas de intervención del Programa Lima te Cuida (LTC)**

Ámbito de intervención	Líneas de	Articulación Intergerencial
Reactivación económica	Sani-Mercados	Gerencia Desarrollo Económico
Intervención en espacios públicos		
Cuidado de la salud		
Cuidado de la salud	Campañas de salud	Gerencia de Desarrollo Social
Intervención en espacios públicos	Ollas comunes	Gerencia de Participación Vecinal
Cuidado en el hogar	Desde casa	Gerencia de Educación y Deportes
Entretenimiento en el hogar		Gerencia de Cultura
Cuidado de la salud	Lima ambiental	Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental
Intervención en espacios públicos		
Reactivación económica	Lima emprende	Gerencia Desarrollo Económico
Intervención en espacios públicos	Ayuda humanitaria	Fundación Lima
Cuidado de la salud	Lima te asiste	Gerencia de Desarrollo Social
Intervención en espacios públicos		
Intervención en espacios públicos	Lima segura	Gerencia de Seguridad Ciudadana
Cuidado de la salud	Movilidad	Gerencia de Movilidad Urbana
Intervención en espacios públicos		

Fuente: Elaboración propia

En el ámbito de intervención en espacios públicos, el programa LTC comprendió:

- Sensibilización sobre las medidas de prevención ante COVID-19 en paradero e implementación de vías seguras.
- Trabajo articulado con los vecinos para desinfección de espacios comunes y creación de biohuertos.
- Trabajo con Ollas comunes y Comedores populares para su reactivación y apoyo a la población.

En el ámbito de cuidado de la salud, el programa comprendió:

- Campañas de salud (vacunación, prevención de anemia, entre otros).
- Creación de grupos de jóvenes voluntarios para apoyar a las familias más vulnerables (compras del mercado, medicina).

- Monitoreo a familias diagnosticadas con COVID.

En el ámbito de cuidado del hogar, el programa comprendió:

- Implementación de zonas de juegos en casa para niños y niñas.
- Ayuda Humanitaria (canastas) para los casos positivos y no positivos.

En el ámbito de reactivación económica, el programa comprende:

- Medidas para aliviar impactos económicos en negocios y desarrollo de habilidades y competencias de empleabilidad.
- Establecimiento de lineamientos de protección sanitaria en mercados y alrededores de estos.
- Acercamiento de productos de primera necesidad (mercados móviles).

En este contexto, la Municipalidad Metropolitana de Lima encarga a la Gerencia de Desarrollo Económico desarrollar acciones en el ámbito de reactivación económica. Para ello, la GDE cuenta con el trabajo articulado de todas las subgerencias que la conforman: la *Subgerencia de Trabajo y Promoción del Empleo*; la *Subgerencia de Desarrollo Productivo*, la *Subgerencia de Turismo* y la *Subgerencia de Autorizaciones Comerciales*. Para este trabajo, también se ha tomado como base las fortalezas productivas locales, a partir de las cuales se planea desarrollar y crear nuevas competencias en la población en un contexto de nueva normalidad.

Así, en el ámbito de la reactivación económica del Programa Lima te cuida, las acciones realizadas por la Gerencia de Desarrollo Económico fueron las siguientes:

### **Alfabetización digital**

- Articulación de las ofertas laborales ofertadas por distintas empresas y la demanda de parte de los buscadores de empleos, a través de actividades para la promoción del empleo ofrecidas en formato físico y virtual.
- Capacitación para la adopción de pagos digitales dirigidos a los comerciantes locales, a fin de ofrecer una herramienta que facilite el proceso de venta de los productos, y contribuya también con la promoción de protocolos de bioseguridad, en beneficio de los comerciantes y los compradores.
- Oferta de talleres virtuales, asesorías y acompañamiento, cuyo fin es el desarrollo y adquisición de habilidades blandas, así como de conocimiento y herramientas para la adecuación de la oferta de productos y servicios de diferentes usuarios: emprendedores, trabajadores dependientes, empresarios, entre otros. Dicha oferta también busca promover la creación de nuevos emprendimientos.

### **Incubadora de negocios**

- Convocatoria, selección y acompañamiento de emprendedores que poseen un negocio en marcha o una idea de negocio que desean desarrollar, a fin de brindarles asesoría y capacitación ad hoc para el modelamiento, innovación y potenciamiento de sus emprendimientos.

### **Formálizate Lima – Iniciativa para la formalización para comerciantes informales**

- Primera etapa: empadronamiento y reubicación temporal en los Parques Zonales de los comerciantes informales ubicados en los alrededores de los conglomerados comerciales de Mesa Redonda y Mercado Central.

- Segunda etapa: implementación de Formalízate Lima, desarrollando acciones orientadas a trabajar una ruta de formalización para los comerciantes informales en general:
- Primer hito: formalización tributaria de los comerciantes, con el apoyo del Ministerio de la Producción.
- Segundo hito: formalización física, a través de la oferta de espacios ofrecidos por las galerías comerciales, cuyos stands otorgan condiciones favorables para los comerciantes atendidos.
- Promoción de ofertas de empleo formal a través de la bolsa laboral de Lima.

### **Mercados de Abastos**

- Conformación de los Comités de Autocontrol Sanitario para los 47 Mercados de Abastos ubicados en el Cercado de Lima, en el marco del cumplimiento de la Meta 1 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2020.
- Elaboración, implementación y supervisión de los 47 "Planes de Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en los Mercados de Abastos", en el marco del cumplimiento de la Meta 1 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2020.
- Conformación de los Comités de Autocontrol Sanitario para los 51 Mercados de Abastos ubicados en el Cercado de Lima, en el marco del cumplimiento de la Meta 6 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2020.
- Elaboración, implementación y supervisión de los 51 "Planes de Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en los Mercados de Abastos", en el marco del cumplimiento de la Meta 6 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2020.

### **Conglomerados Comerciales**

- Supervisión de la implementación del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del Riesgo de contagio del COVID-19, en los conglomerados comerciales.

### **Mercados Mayoristas Móviles y Ferias Itinerantes**

- Actividades orientadas a asegurar el abastecimiento oportuno y suficiente de alimentos inocuos y de calidad para la ciudad, y como una alternativa para descentralizar el comercio de alimentos y ofrecer a las familias una alternativa más cercana para adquirir productos.
  - El desarrollo de estas actividades tiene, como fin adicional, reducir el desplazamiento de las personas hacia los grandes mercados de abastos, evitar la aglomeración de personas y las pérdidas económicas de los productores agropecuarios locales.
  - Las ferias itinerantes, que se desarrollaron con mayor frecuencia durante el periodo de cuarentena, se alinearon a las nuevas exigencias sanitarias para atender de manera prioritaria a los distritos con población de bajos recursos.
  -
- Alianza con el Mercado EMMSA con el objetivo de descentralizar el Gran Mercado Mayorista y desplazar la oferta de alimentos hacia los lugares que concentran población con problemas de vulnerabilidad económica, evitando que los comerciantes minoristas de estas zonas se trasladaran hacia el distrito de Santa Anita para abastecerse de productos.

- Implementación de 42 mercados itinerantes: 6 Ferias Renacer Alimentario, 20 Ferias "Allyn Pally" y 22 ediciones del Mercado Mayorista Móvil. Gracias a ello se ha atendido a más de 28,138 ciudadanos.

### Recorridos turísticos virtuales

- Desarrollo de 12 recorridos turísticos virtuales en el Destino Lima, con la finalidad de difundir y posicionar la oferta turística de la ciudad, y que muestran experiencias y actividades culturales, gastronómicas, saludables y de naturaleza.



## Descripción general

El conjunto de acciones y estrategias desplegadas durante el año 2020 en el marco del Programa Lima Te Cuida (LTC), constituyó la fase preliminar del Plan de Acción de Impulso para la Reactivación Económica de Cercado de Lima para el año 2021, con el cual se espera dinamizar la economía local poniendo especial énfasis en los sectores más afectados por la crisis: el turismo (sobre todo prestadores de servicios turísticos y artesanos) y el comercio, más aún cuando en su mayoría se tratan de micro y pequeñas empresas - las más afectadas por el contexto actual - las que componen el tejido económico de nuestro municipio.

Para dar mayor alcance y sostenibilidad a dichas acciones previas, y en el marco de la estrategia territorial de la MML, se ha propuesto el **Plan de Acción de Impulso para la Reactivación Económica**, que está compuesto por un paquete de medidas, que además de las económicas, incluyen también aspectos sociales, ya que se busca proteger a la población más desfavorecida, así como parte de la población que actualmente se encuentra desempleada. En el marco de estas circunstancias excepcionales y de la crisis económica derivada del COVID-19, dicho plan ofrece una ventana **orientada a la recuperación económica de Cercado de Lima** a partir de **siete objetivos estratégicos**:

1. Promover modelos de negocio resilientes
2. Mantener y fortalecer el tejido empresarial local
3. Proteger el trabajo y fomentar el empleo
4. Fomentar de manera prioritaria el consumo local
5. Proteger y relanzar la reputación internacional de la ciudad, con la generación de alianzas que permitan tener un mayor alcance.
6. Abrir Lima al talento, a las inversiones y a los visitantes
7. Definir soluciones transformadoras con visión metropolitana
- 8.

De esta forma, a pesar de encontrarnos inmersos en un contexto global muy complicado en el que la incertidumbre se ha hecho presente y dado espacio a la inestabilidad, la ciudad de Lima sigue trabajando para transmitir certezas y oportunidades, recuperar la confianza de su ciudadanía, y llevar a cabo acciones de acuerdo con lo que se espera de una ciudad líder y global. En ese sentido, el Plan de Acción de Impulso para la Reactivación Económica de Lima trabaja de lleno acciones cuyas medidas buscan mitigar el impacto en la economía de las familias, la regeneración del tejido económico y social, y la aceleración económica de nuestra capital.

### Base legal

1. Constitución Política del Perú del año 1993

2. Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972
3. Reglamento de Organización y Funciones – aprobado por Ordenanza 2208
4. Decreto Supremo que declara la Emergencia Sanita a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario, y se dictaron medidas para la prevención y control para evitar la propagación del COVID-19 - Decreto Supremo N° 008-2020-SA y sus prorrogas.
5. Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia Nacional y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 – Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y sus prorrogas.
6. Decreto Supremo que aprueba la reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19 - Decreto Supremo N° 080-2020-PCM y sus modificaciones.
- 7.

### **Objetivos generales**

1. Reactivar la economía de la ciudad a través de la generación de directrices estratégicas orientadas a renovar y fortalecer el tejido económico local.
2. Promover la generación de empleo en la ciudad de Lima de manera ágil, formal y sostenible.
- 3.

### **Objetivos estratégicos**

El plan está orientado a la recuperación económica de Cercado de Lima a partir de siete objetivos estratégicos:

- OE.1 Promover modelos de negocio resilientes
- OE.2 Mantener y fortalecer el tejido empresarial local
- OE.3 Proteger el trabajo y fomentar el empleo
- OE.4 Fomentar de manera prioritaria el consumo local
- OE.5 Proteger y relanzar la reputación internacional de la ciudad
- OE.6 Abrir Lima al talento, a las inversiones y a los visitantes
- OE.7 Definir soluciones transformadoras con visión metropolitana



## **Diagnóstico situacional**

### **ÁMBITO SANITARIO**

Tras la crisis originada provocada por el COVID-19, los impactos observados a nivel global y local son enormes. Al 26 de octubre, en Lima Metropolitana se concentra cerca del 42% del total de población afectada por dicha enfermedad (MINSA, 2020)<sup>1</sup>, de los cuales han fallecido un 3.74% (en cifras, la población afectada es de casi 372,748; y 13,942, las personas fallecidas, respectivamente).

Asimismo, de acuerdo con el Informe Nacional sobre el Impacto del COVID-19 en las dimensiones económica, social y en salud en el Perú<sup>2</sup> elaborado por la Mesa de Concertación

<sup>1</sup> Fuente: [https://covid19.minsa.gob.pe/sala\\_situacional.asp](https://covid19.minsa.gob.pe/sala_situacional.asp)

<sup>2</sup> El documento puede encontrarse en el siguiente enlace:

<https://mesadeconcertacion.org.pe/storage/documentos/2020-07-16/informe-salud-mclcp-2020-7-de-julio.pdf>

para la Lucha contra la Pobreza, se señala que son múltiples los factores que han agudizado los problemas del sector salud de nuestro país, los cuales llevan muchos años sin atenderse y que se han agravado debido a la pandemia. Entre estos factores se mencionan: i) presupuesto en salud insuficiente; ii) desarticulación entre todas las instancias que prestan los servicios de salud; iii) escasa información estadística detallada respecto de la población y sus características; iv) limitada respuesta del sector en zonas rurales; v) debilidad en la atención primaria de la salud; entre otros. En ese mismo informe se indica que hasta el año 2016, el Perú ocupa el puesto 13 de 20 países de América Latina que destina menos presupuesto a salud.

## ÁMBITO ECONÓMICO

En el análisis realizado por la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza se advierte también que el impacto en el ámbito económico debido a la pandemia es serio: se estima que la pobreza en el Perú se puede incrementar a 29.5% (casi 10 puntos porcentuales más respecto de las cifras actuales), lo cual nos colocaría en un escenario similar de hace 10 años.

La inmovilización social decretada por el Estado de Emergencia en nuestro país entre los meses de marzo y junio generó la paralización de las actividades económicas. Debido a ello, se calcula que durante dicho período se han perdido alrededor de 2,7 millones de empleos solo en Lima Metropolitana (El Comercio, 2020)<sup>3</sup>. Cabe señalar que, según datos oficiales, cerca del 73% de la población peruana trabaja en condiciones de informalidad, y de este total, un 56,8% labora en el sector informal (INEI, 2019)<sup>4</sup>. En el siguiente gráfico se puede observar el impacto de la pandemia sobre el empleo en Lima Metropolitana y Callao, según nivel socioeconómico:

**Gráfico N°2: Impacto de la pandemia en el empleo - Lima y Callao**

	A	B	C	D	E
<b>EMPLEOS</b>					
% de personas que perdieron su trabajo	6%	19%	42%	61%	75%
<b>INGRESOS</b>					
% de personas que redujeron sus ingresos por encima del 50%	35%	43%	60%	71%	68%

Fuente: <http://www.eschuaalperu.com/>

Las condiciones en las que se desenvuelve el trabajo informal (carente de beneficios sociales y cobertura en salud), recrudecen la precariedad de dichos trabajadores, que, en el contexto actual, al haber perdido sus trabajos, no cuentan con protección alguna para sobrellevar la crisis. En este contexto, más grave aún es que la pérdida de trabajo impacta más intensamente a los jóvenes y a las mujeres, lo que amplía las brechas de acceso a trabajo digno en ambos grupos poblacionales. Solo en Lima Metropolitana, entre mayo y julio, el nivel de empleo de los jóvenes entre 14 y 24 años se redujo en un 39.6%; y el de las mujeres, en 36.5% (INEI, 2020)<sup>5</sup>.

<sup>3</sup>Artículo de Gladys Pereyra Colchado, publicado en el diario El Comercio el 6 de setiembre. Artículo completo: <https://elcomercio.pe/lima/sucesos/seis-meses-con-covid-19-en-peru-evolucion-de-casos-y-los-hechos-importantes-desde-la-llegada-del-virus-infografia-noticia/>

<sup>4</sup> Fuente: <https://actualidadlaboral.com/efectos-laborales-de-la-pandemia-por-la-covid-19-en-el-peru/>

<sup>5</sup> Fuente: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/08-informe-tecnico-n08\\_mercado-laboral-may-jun-jul-2020.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/08-informe-tecnico-n08_mercado-laboral-may-jun-jul-2020.pdf)

En el ámbito empresarial, las micro y pequeñas empresas son las más afectadas por este contexto. De acuerdo con el INEI (2019), del total de empresas en Lima Metropolitana un 93,5% son microempresas y un 5,5%, pequeñas empresas (INEI, 2019)<sup>6</sup>; del total de este universo, un 83% son informales. Si bien el cierre de los negocios debido a la inmovilidad social impuesta ha afectado a todo el tejido empresarial, las Mype, al carecer de soporte financiero y capital de trabajo suficiente para capear un largo periodo sin ventas, así como para implementar los protocolos de bioseguridad establecidos por el MINSA, son las que más dificultades siguen teniendo para restablecer sus operaciones.

De todos los sectores productivos, el turismo es uno de los más afectados con esta pandemia. De acuerdo con datos del PNUD dicho sector, que representa el 3.6% del PBI del Perú, va a contraerse dramáticamente (de acuerdo con CANATUR, para fines del 2020 esta caída será equivalente a un 85% con respecto al año 2019<sup>7</sup>). Como se ha mencionado, las más afectadas son las microempresas; estas constituyen el 92% del ecosistema empresarial turístico del país<sup>8</sup>. Según CANATUR, a setiembre se calcula que se han cerrado alrededor de 70 mil negocios vinculados al sector, lo cual ha significado una pérdida de 650 mil empleos<sup>9</sup>. Cabe señalar que el movimiento turístico en Lima es de gran relevancia: en el año 2018 recibió el 26.1% del turismo interno<sup>10</sup> y el 72,4% del turismo receptivo; de este universo, un 62.7% visitó el Centro de Lima<sup>11</sup>. Para hacer frente a los efectos económicos de la pandemia, el gobierno aprobó un Plan Económico que incluye una serie de medidas para paliar las consecuencias de dicha situación. Este esfuerzo implicó una intervención estatal equivalente a 12 puntos del PBI, y contempla dos etapas: i) la etapa de contención, dirigida a atender la emergencia sanitaria, y ii) la etapa de reactivación económica, a fin de apoyar el tejido productivo y empresarial en su recuperación<sup>12</sup>.

La etapa de contención tuvo como finalidad: fortalecer el sistema de salud, mantener la continuidad del servicio educativo escolar, apoyo económico a las familias más vulnerables (a través de la entrega de bonos), y subsidios y apoyos a las empresas para mantener la cadena de pagos, y, en lo posible, la conservación de puestos de trabajo.

La etapa de reactivación económica - estimada para implementarse en cuatro fases - ha considerado beneficios para que las empresas se recuperen económicamente a través de los programas de crédito Reactiva Perú y FAE-Mype, y de esta forma ayudar a las empresas a hacer frente a sus obligaciones de corto plazo. En el ámbito laboral, el gobierno creó el programa Arranca Perú, cuyo fin es generar alrededor de un millón de empleos en los sectores vivienda, construcción y transporte.

Las cuatro fases de la reactivación económica se orientan a la apertura paulatina de las actividades económicas, y teniendo en cuenta la evolución de la pandemia en nuestro país, por cuanto se busca reducir los riesgos inherentes a ella. La primera fase se inició en el mes de mayo, y en la cual se reiniciaron actividades de algunos sectores de la economía (industria,

<sup>6</sup> Perú: Estructura empresarial 2018 (INEI, 2019).

[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1703/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1703/libro.pdf)

<sup>7</sup> Fuente: <https://portaldeturismo.pe/noticia/canatur-turismo-registrara-una-caida-del-85-en-2020/>

<sup>8</sup> Fuente: [https://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/presscenter/articles/2020/el-turismo-que-queremos-tras-esta-](https://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/presscenter/articles/2020/el-turismo-que-queremos-tras-esta-pandemia.html#:~:text=El%20turismo%20representa%20el%203.6.hace%20m%C3%A1s%20de%2020%20a%C3%B1os.)

[pandemia.html#:~:text=El%20turismo%20representa%20el%203.6.hace%20m%C3%A1s%20de%2020%20a%C3%B1os.](https://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/presscenter/articles/2020/el-turismo-que-queremos-tras-esta-pandemia.html#:~:text=El%20turismo%20representa%20el%203.6.hace%20m%C3%A1s%20de%2020%20a%C3%B1os.)

<sup>9</sup> Fuente: <https://rpp.pe/economia/economia/el-turismo-en-medio-de-la-pandemia-cuantos-empleos-se-han-perdido-y-cuantas-empresas-han-cerrado-coronavirus-en-peru-canatur-mincetur-noticia-1292027>

<sup>10</sup> Incluye Lima, Lima provincia y Callao.

<sup>11</sup> Fuente: [https://www.mincetur.gob.pe/wp-](https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/estadisticas/ReporteTurismoRegional/RTR_Lima_2018.pdf)

[content/uploads/documentos/turismo/estadisticas/ReporteTurismoRegional/RTR\\_Lima\\_2018.pdf](https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/estadisticas/ReporteTurismoRegional/RTR_Lima_2018.pdf)

<sup>12</sup> Fuente: <https://www.gob.pe/institucion/mef/noticias/142592-plan-economico-para-la-contencion-y-reactivacion-economica-frente-al-covid-19-ha-implementado-medidas-por-s-67-199-millones>

servicios, consumo, comercio, entre otros). En esta etapa se pudo iniciar las operaciones de comercio electrónico. La segunda fase inició a finales del mes de junio, en la que se incorporaron otras actividades económicas, como por ejemplo centros comerciales, peluquerías, manufactura, entre otras. La tercera fase inició en el mes de julio, sumando la apertura de otros negocios: transporte aéreo de pasajeros, hospedaje, atención en restaurantes con aforo máximo del 40%, servicios culturales, la reanudación de vuelos nacionales y transporte terrestre interprovincial, entre otros. La última fase inició en el mes de octubre, pero con la apertura restringida de actividades económicas, entre ellas, lo vuelos internacionales. Queda por definir la apertura de gimnasios, cines y bares, entre otros.

## ÁMBITO SOCIAL

La actual crisis sanitaria global ha evidenciado las brechas sociales que existen en una gran parte de la población, y amplificado las condiciones de pobreza y exclusión existentes. Sin lugar a duda, la epidemia por el COVID-19 ha tenido un serio impacto en la población más pobre, en las brechas de género, en las personas con discapacidad y en los adultos mayores.

De acuerdo con la CEPAL, en América Latina la pobreza se incrementaría en 37%. En el Perú, esta cifra equivaldría a un 10%. Solo en Lima Metropolitana, de acuerdo con un estudio<sup>13</sup>, un 6% de los limeños del NSE A, perdió su trabajo, frente a un 75% del NSE E. En suma, debido a la pandemia, la pobreza en el Perú crecería un 10%, profundizando las desigualdades actuales. En materia de género, la pandemia - y las prolongadas cuarentenas decretadas en la mayoría de los países de la región - ha afectado a las mujeres en el ámbito laboral. En el Perú, la población femenina enfrentaba problemas de ocupación laboral, que con el COVID-19 se han profundizado. Una evidencia de ello es que, durante los periodos de cuarentena, la desigual distribución de las tareas en el hogar, que son asumidas casi en su totalidad por las mujeres, impactó en el tiempo que ellas podían dedicar al trabajo. Solo en Lima Metropolitana, entre mayo y julio, el nivel de empleo de las mujeres se contrajo en 36.5% (INEI, 2020).

Además de ello, de acuerdo con estudios del Banco Mundial, ha habido un incremento de las denuncias por violencia doméstica<sup>14</sup>. En el Perú, durante los dos primeros meses de cuarentena, se atendieron más de 2,600 casos de violencia doméstica, y las llamadas realizadas a la Línea 100 del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - AURORA, se incrementaron en 43% durante el mismo periodo<sup>15</sup>.

Por otro lado, las personas con discapacidad y las personas adultas mayores son parte de esta población con mayor vulnerabilidad ante la pandemia. Según informes de la ONU, las personas con discapacidad, en la actualidad, se encuentran en desventaja para acceder a los servicios de educación y de salud, y tienen muy escasas oportunidades laborales. La población adulta mayor sufre los efectos del aislamiento y la soledad - la brecha digital incide en ello -, debido a que al ser uno de los segmentos más vulnerables a la enfermedad, deben permanecer en casa. Según el INEI<sup>16</sup>, poco más del 10% de la población peruana presenta una discapacidad, de la cual un 30% se concentra en Lima; y casi un 11% de la población de Lima Metropolitana es adulto mayor.

<sup>13</sup> Fuente: <https://gestion.pe/economia/coronavirus-el-75-de-limenes-mas-pobres-perdio-su-empleo-por-una-cuarentena-que-afecto-solo-al-6-de-los-mas-ricos-mndc-noticia/>

<sup>14</sup> Fuente: <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2020/05/15/covid-19-could-worsen-gender-inequality-in-latin-america-and-the-caribbean>

<sup>15</sup> Fuente: <https://www.efeminista.com/las-otras-cifras-de-la-covid-19-en-peru-12-feminicidios-y-226-violaciones/>

<sup>16</sup> Fuente: [https://www.mimp.gob.pe/adultomayor/regiones/Lima\\_Metro2.html](https://www.mimp.gob.pe/adultomayor/regiones/Lima_Metro2.html)

Finalmente, otro segmento de la población afectada es la población migrante venezolana. Ya antes de la pandemia la situación de gran parte de dicha población era crítica; la pandemia la ha agravado aún más. Según el Banco Mundial, nuestro país alberga a más de un millón de migrantes y refugiados venezolanos, 85% de los cuales se concentran en Lima Metropolitana. Antes de la pandemia, un 18% vivía en situación de pobreza; y, en su gran mayoría, no tenía acceso a trabajo formal<sup>17</sup>, vivienda o servicios de salud<sup>18</sup>. Debido a la cuarentena, alrededor del 43% de dicha población quedó desempleada<sup>19</sup>.

## ÁMBITO EDUCATIVO

El sector educativo es uno de los grandes afectados por la pandemia, tanto en el nivel escolar como en el nivel superior. El impacto no es solo por temas de índole económico, sino también de accesibilidad: sólo el 5,9% de hogares de las zonas rurales tiene acceso a internet, y los problemas de acceso a energía eléctrica, así como equipos de radio, televisión y celulares en muchas comunidades del país, acrecientan la brecha en materia educativa.

Cabe señalar que las estadísticas ya daban cuenta de las brechas mencionadas, mismas que se han hecho más palpables y profundas a causa del contexto actual. Las brechas digitales, la dificultad por parte de las familias para acompañar a sus hijos en el proceso de aprendizaje, problemas para descargar los materiales, entre otros, son algunas de las variables que han incidido en dicha problemática. Así, se estima que, a la fecha, el 45% de los escolares dejó de asistir a las clases remotas<sup>20</sup>.

Si bien el gobierno impulsó el programa "Aprendo en Casa" un servicio de educación a distancia y cuyo objetivo es mantener el proceso de aprendizaje de los niños en edad escolar, el corto tiempo de las sesiones, los contenidos y la necesidad de acompañamiento para lograr una comprensión de lo aprendido, no han logrado suplir las necesidades de formación requeridas. Esta crisis también ha afectado a la educación superior. De acuerdo con la Federación de instituciones privadas de Educación Superior (FIPES), entre abril y junio, alrededor del 15% de estudiantes abandonó sus estudios universitarios (en entidades privadas) y un 30%, sus estudios en institutos, con mayor impacto en la población de los NSE C y D. La caída de los ingresos en las familias, la brecha digital existente en la población (tanto en acceso a internet como a celulares o computadoras), así como la dificultad de algunas instituciones educativas para invertir en plataformas tecnológicas para la educación remota, son algunos de los factores que inciden en el problema<sup>21</sup>.

<sup>17</sup> Fuente: <https://ciup.up.edu.pe/analisis/migracion-desigualdad-y-pobreza-en-contexto-de-covid-19/>

<sup>18</sup> Fuente: <https://www.bancomundial.org/es/news/infographic/2020/07/22/infografia-migrantes-y-refugiados-venezolanos-en-el-peru-el-impacto-de-la-crisis-de-la-covid-19-coronavirus>

<sup>19</sup> Fuente: <https://ciup.up.edu.pe/analisis/migracion-desigualdad-y-pobreza-en-contexto-de-covid-19/>

<sup>20</sup> Fuente: <https://especiales.elcomercio.pe/?q=especiales/educacion-publica-en-crisis-ecpm/index.html>

<sup>21</sup> Fuente: <https://rpp.pe/peru/actualidad/covid-19-el-15-de-estudiantes-abandono-la-universidad-durante-el-estado-de-emergencia-segun-gremio-de-instituciones-privadas-noticia-1283361>

## 02

# PLAN DE ACCIÓN

1. Metodología de intervención
2. Componente de innovación
3. Actividades del plan de acción
4. Detalle de las actividades
5. Fuente de financiamiento de las actividades
6. Cronograma de actividades



## Plan de acción de impulso para la Reactivación Económica de Cercado de Lima - 2021

La Gerencia de Desarrollo Económico, en concordancia con sus atribuciones, ha priorizado sus acciones para hacer frente a los impactos generados por la pandemia, trabajando también de manera conjunta con otras gerencias de la MML. El plan que se ha desarrollado tiene como fundamento la fase preliminar llevada a cabo entre los meses de abril a diciembre de 2020, en el marco del Programa Lima Te Cuida (LTC), y se ha articulado con el Plan de Gobierno de la Municipalidad Metropolitana de Lima. A partir de la experiencia adquirida la fase preliminar, se han fortalecido las actividades actuales y promovido otras nuevas, las cuales constituyen la base del plan de acción para el año 2021.

En el siguiente cuadro se observa el proceso antes señalado:

**Tabla N°2: Implementación del Plan de acción de impulso para la Reactivación Económica de Cercado de Lima - 2021 desarrollado por la GDE**

Plan de acción de Impulso para la reactivación económica de la MML (GDE)		
Fase	Fecha	Objetivos
Fase preliminar al plan (respuesta rápida, en el marco del Programa Lima Te Cuida - LTC)	Abril – Diciembre 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar el abastecimiento de alimentos (oferta y demanda).</li> <li>• Incentivar el desarrollo paulatino de la actividad comercial.</li> <li>• Retorno progresivo de todas las actividades económicas, especialmente el turismo.</li> </ul>
Fase de renovación económica	2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el crecimiento económico local a través de actividades que reinventen el tejido económico local.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

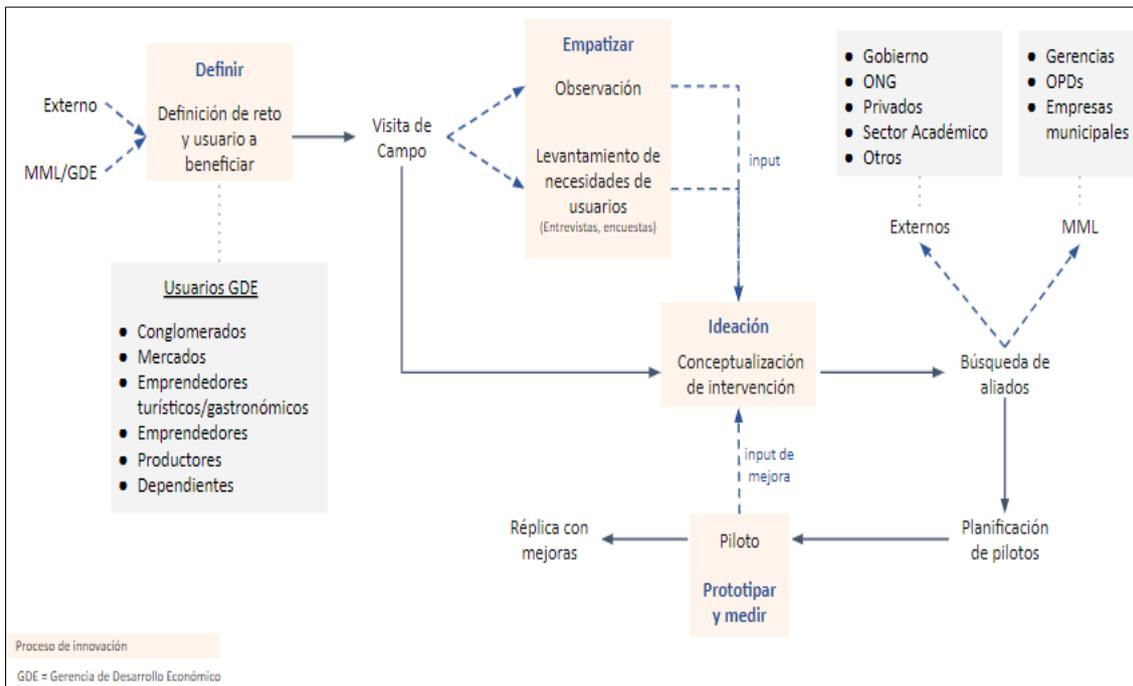


## Metodología de Intervención

Las intervenciones lideradas por la Gerencia de Desarrollo Económico se orientan por una lógica de innovación centrada en los ciudadanos, y tiene como premisas clave: i) una correcta identificación de los retos por enfrentar, así como de los usuarios a beneficiar con las intervenciones; ii) un análisis en campo de las necesidades ciudadanas; iii) el mapeo de todos los actores a ser incluidos en el proceso de conceptualización de las intervenciones; y finalmente iv) el despliegue de soluciones. Así mismo, se ha establecido un seguimiento continuo de las acciones realizadas, a fin de identificar mejoras para luego implementar réplicas a mayor escala.

En el siguiente gráfico se diagrama la lógica de intervención orientada a la reactivación económica:

### Gráfico N°3: Lógica de intervención orientada a la reactivación económica de Lima



De esta forma, el plan de acción propuesto incluye diversas acciones que tienen como objetivo fomentar la resiliencia económica de nuestra ciudad, promoviendo el desarrollo empresarial, el emprendimiento y la empleabilidad. Para ello, se enfocará en las siguientes acciones estratégicas:

**Tabla N°3: Acciones estratégicas del Plan de acción de impulso para la Reactivación Económica de Cercado de Lima - 2021**

Acciones estratégicas	Descripción
A.e.1 Promover un entorno empresarial favorable	Otorgar flexibilidad en los trámites administrativos municipales, así como ofrecer soporte técnico a los emprendedores y empresarios para dinamizar el comercio local.
A.e.2 Proteger la cadena de abastecimiento	Garantizar el suministro de productos alimenticios, de cuidado personal e insumos médicos, apoyando a los negocios en la incorporación de los protocolos de bioseguridad requeridos.
A.e.3 Impulsar la transformación empresarial	Promover la adopción de la innovación, la adopción de tecnologías, la adecuación de los protocolos sanitarios y los cambios de giros comerciales para enfrentar la nueva normalidad.
A.e.4 Desarrollar estrategias para recuperar el turismo local	Fortalecer las plataformas digitales y posicionar la ciudad de Lima como destino turístico bioseguro de cara al Bicentenario; a través de estrategias dirigidas a la reactivación paulatina de las actividades.
A.e.5 Promover el empleo	Potenciar las capacidades de empleabilidad y la búsqueda de oportunidades laborales.

En el siguiente cuadro se puede observar la alineación de las acciones estratégicas a los objetivos generales y estratégicos del Plan:

**Tabla N°4: Alineación de las acciones estratégicas con los objetivos del Plan de acción de impulso para la Reactivación Económica de Cercado de Lima - 2021**

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
I. Reactivación de la economía de la ciudad a través de la generación de directrices estratégicas orientadas a renovar y fortalecer el tejido económico local.	OE.1 Promover modelos de negocio resilientes	A.e.1 Promover un entorno empresarial favorable
	OE.2 Mantener y fortalecer el tejido empresarial de la ciudad	A.e.2 Proteger la cadena de abastecimiento
	OE.4 Fomentar de manera prioritaria el consumo local	A.e.3 Impulsar la transformación empresarial
	OE.5 Proteger y relanzar la reputación internacional de la ciudad	A.e.4 Desarrollar estrategias para recuperar el turismo local
	OE.6 Abrir Lima al talento, a las inversiones y a los visitantes	
II. Promover la generación de empleo en la ciudad de Lima de manera ágil, formal y sostenible.	OE.3 Proteger el trabajo y fomentar el empleo	A.e.5 Promover el empleo
	OE.7 Definir soluciones transformadoras con visión metropolitana	



## Ámbitos de intervención

El Plan de acción de impulso para la Reactivación Económica de Cercado de Lima-2021 comprende una intervención en **cinco ámbitos**:



### Apoyo a emprendedores MYPE

Implementar estrategias que permitan promover el desarrollo y sostenibilidad de las microempresas y emprendimientos, con énfasis en aquellas actividades y herramientas que brinden la asistencia necesaria para afrontar el impacto económico generado por la crisis del COVID-19.



### Formalización empresarial

Brindar asesoría técnica y acompañamiento directo por parte de la comuna limeña a los comerciantes ambulantes con el fin de reducir el comercio informal a partir de acciones que promuevan el comercio formal en el ámbito tributario y legal.



### Bioseguridad

Brindar a los emprendedores y Mypes locales, así como a los comerciantes de los mercados de abasto y conglomerados de Mesa Redonda, Mercado Central, Las Malvinas y Triángulo de Grau, la asistencia y capacitación sobre cómo deberán implementar las medidas preventivas de COVID-19 en sus galerías, y así promover el cuidado de los comerciantes, clientes y público en general.



### Reactivación turística

Acompañar, apoyar e impulsar a los emprendedores y Mypes de Lima Metropolitana vinculados a la cadena de valor del sector turismo, los cuales se han visto afectados por la pandemia. En ese sentido, se busca promover e implementar estrategias de reactivación, competitividad e innovación, así como resiliencia económica para el sector turismo, gastronomía y artesanía.



### Promoción del empleo

Promover y generar oportunidades de inserción laboral a la población de Lima Metropolitana, y de esta forma contribuir con la problemática actual de pérdidas de puestos de trabajo debido al impacto económico generado por la pandemia del Covid-19.

En el siguiente cuadro se pueden observar los objetivos estratégicos del Plan de Acción de Impulso para la Reactivación Económica de Cercado de Lima - 2021 y sus ámbitos de intervención, según algunas de las acciones estratégicas del actual Plan de Gobierno Municipal:

**Tabla N°5: Ámbitos de intervención del Plan de Acción de Impulso para la Reactivación Económica de Cercado de Lima - 2021**

Objetivos estratégicos del plan de Acción	Ámbitos de intervención del plan de Acción	Plan de gobierno	Acción estratégica institucional
<p><b>OE.1</b> Promover modelos de negocio resilientes.</p> <p><b>OE.2</b> Mantener y fortalecer el tejido empresarial local.</p>	1. Apoyo a emprendedores y Mypes	<p>4.1. Sistema integral para el desarrollo de capacidades para el emprendimiento y empleabilidad</p> <p>4.6. Incubación social: Alianza con incubadoras y aceleradoras para emprendimientos sociales.</p>	<p>AEI.07.02 Uso y ocupación del territorio ordenado en la provincia de Lima.</p> <p>AEI.07.05 Asistencia técnica a las cadenas productivas adecuada en la provincia de Lima.</p>
<p><b>OE.3</b> Proteger el trabajo y fomentar el empleo.</p> <p><b>OE.4</b> Fomentar de manera prioritaria el consumo local.</p> <p><b>OE.5</b> Proteger y relanzar la reputación internacional de la ciudad.</p>	2. Formalización empresarial	<p>4.1. Sistema integral para el desarrollo de capacidades para el emprendimiento y empleabilidad</p> <p>4.5. En una: Centro de información y contacto con programas de acceso a talento, proveedores, datos zonales</p> <p>4.8. A trabajar formal</p>	<p>AEI.07.04 Fomento del trabajo formal eficaz en la provincia de Lima.</p> <p>AEI.07.05 Asistencia técnica a las cadenas productivas adecuada en la provincia de Lima.</p>
<p><b>OE.6</b> Abrir Lima al talento, a las inversiones y a los visitantes.</p> <p><b>OE.7</b> Definir soluciones</p>	3. Bioseguridad	<p>4.4. Bienvenido a mi ofi: Incentivo para la creación de espacios públicos – privados para emprendedores</p> <p>4.5. En una: Centro de información y contacto con programas de acceso a talento, proveedores, datos zonales</p> <p>5.1. Lima somos todos</p>	<p>AEI.07.02 Uso y ocupación del territorio ordenado en la provincia de Lima.</p> <p>AEI.07.05 Asistencia técnica a las cadenas productivas adecuada en la provincia de Lima.</p>

transformadoras con visión metropolitana			AEI.07.10 Administración de mercados municipales de calidad en la provincia de Lima.
	4. Reactivación turística	<p>2.4. Sistema Metropolitano de Información Cultural (Quipu)</p> <p>2.5. Sistema de Incentivos Culturales (Pro-Cultura)</p> <p>2.6. Infraestructura para las artes y la cultura: sistema de centros culturales.</p> <p>2.7 Desarrollar estrategias para recuperar el turismo local (corto plazo), nacional (mediano plazo) y receptivo (largo plazo)</p>	<p>AEI.07.05 Asistencia técnica a las cadenas productivas adecuada en la provincia de Lima.</p> <p>AEI.07.11 Desarrollo turístico fortalecido en la provincia de Lima.</p>
	5. Promoción del empleo	<p>4.1. Sistema integral para el desarrollo de capacidades para el emprendimiento y empleabilidad</p> <p>4.2. Centro de Formación Municipal</p> <p>4.8. A trabajar formal</p>	<p>AEI.07.04 Fomento del trabajo formal eficaz en la provincia de Lima.</p> <p>AEI.07.05 Asistencia técnica a las cadenas productivas adecuada en la provincia de Lima.</p>

Fuente: Elaboración propia



## Componente de innovación

La Metodología de intervención de la MML incorpora como elemento prioritario estrategias de innovación, con el fin de agregar valor y sostenibilidad a cada una de las actividades que desarrolla. Esta lógica tiene como fin principal generar bienestar en la vida de los limeños a través de iniciativas de innovación que resuelvan los desafíos de la ciudad.

En el ámbito de desarrollo económico, se busca articular a diferentes organizaciones, emprendimientos u otras entidades (tanto públicas como privadas) con el fin de implementar acciones conjuntas para hacer frente a desafíos asociados al desarrollo económico, promoviendo la co-creación de soluciones ad hoc.

De esta manera, se incorporan nuevos elementos y herramientas en la consecución de los objetivos institucionales, aprovechando los recursos disponibles de manera creativa, y, principalmente, el capital humano que la conforma y que aporta con su conocimiento y experiencia, en perfecta armonía con conocimiento del entorno en el cual se desempeña.

Teniendo en cuenta los objetivos estratégicos del Plan de acción de impulso para la Reactivación Económica de Cercado de Lima - 2021 y los ámbitos de intervención, las estrategias de

innovación implementadas para la reactivación económica de Lima se visibilizaron en las siguientes actividades:

**Tabla N°6: Componente de innovación desarrollado en la fase preliminar al Plan de Acción de Impulso para la Reactivación Económica de Cercado de Lima – 2021**

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN	FASE PRELIMINAR AL PLAN EN EL MARCO DEL PROGRAMA LIMA TE CUIDA – LTC (Abril-Diciembre de 2020)	
	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS OBTENIDOS
<p>1. Apoyo a emprendedores y Mypes</p> <p>2. Formalización empresarial</p> <p>4. Reactivación turística</p> <p>5. Promoción del empleo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mapa de vulnerabilidad</li> <li>• Asistencia técnica en diseño, desarrollo y comercialización de productos a artesanas amazónicas y andinas</li> <li>• Desarrollo de Mercados Móviles Mayoristas</li> <li>• Digitalización de la incubadora municipal de negocios</li> <li>• Asesoría en formalización tributaria y formalización física para comerciantes informales.</li> <li>• Activación de la central de consultas para la reactivación económica (Anita)</li> <li>• Implementación de pagos digitales en mercados privados y municipales</li> <li>• Centro de Desarrollo Empresarial en Línea (portal de contenidos formativos en temas empresariales)</li> <li>• Participación en el Desafío Kunan para emprendimientos sociales</li> <li>• Ubicación de espacios para la realización de outlets con el fin de evitar el desplazamiento hasta el Cercado de Lima y reducir las aglomeraciones</li> <li>• Digitalización de ventas en MYPES (en alianza con aplicaciones de venta RAPPI - GLOVO)</li> <li>• Dashboard del sistema alimentario de Lima Metropolitana con la Universidad de Lima</li> <li>• Articulación entre buscadores de empleo y ofertas laborales ofrecidas por empresas privadas o entidades públicas</li> <li>• Marketplace para bodegueros</li> <li>• Lima Gastronómica (venta de comida para llevar)</li> <li>• Otorgamiento de licencias para la reconversión o cambio de giro</li> <li>• Aprobación de medidas excepcionales para el comercio ambulatorio</li> <li>• Habilitación de espacios temporales para el comercio informal</li> <li>• Proyecto Trabaja Perú (creación de puestos temporales)</li> <li>• Asesoría a artesanos en el acceso y uso de herramientas virtuales para la promoción y comercialización de artesanía</li> <li>• Asesoría a artesanos para el diseño de productos, desarrollo de empaques, y trabajo colaborativo con diseñadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una herramienta para identificar zonas potenciales a realizar Mercados Móviles.</li> <li>• Más de 50 artesanas capacitadas, 500 mascarillas vendidas y 16 mil soles recaudados.</li> <li>• 22 mercados móviles realizados, 20 ferias itinerantes, más de 28 mil ciudadanos atendidos.</li> <li>• Se potenciaron las categorías tecnológico y digital, tradicional, medio ambiental y social, 59 emprendedores y 22 propuestas</li> <li>• 1165 comerciantes informales fueron asesorados en formalización tributaria</li> <li>• Se atendieron un total de 338 consultas, vinculadas con reactivación económica.</li> <li>• 173 comerciantes de mercados privados y municipales implementaron pagos digitales, realizando más de 5,362 transacciones.</li> <li>• 1000 participantes activos en plataforma piloto de capacitación</li> <li>• Desarrollo de acciones conjuntas a fin de promover el emprendimiento social en Lima.</li> <li>• Realización del primer Outlet de comerciantes en Parque de las Leyendas</li> <li>• 30 comerciantes digitalizados con Rappi</li> <li>• 100 personas insertadas en puestos laborales</li> <li>• 24 emprendedoras participaron del programa Lima Gastronómica.</li> <li>• 85 autorizaciones para cambio de giro temporal otorgadas</li> <li>• 500 comercios beneficiados con la aprobación de medidas excepcionales para el comercio ambulatorio</li> <li>• 2 espacios temporales habilitados</li> <li>• Creación de 180 empleos temporales con el Programa Trabaja Perú</li> <li>• 60 artesanos beneficiados con asesorías para la digitalización y diseño de productos</li> </ul>
3. Bioseguridad	Plan Bioseguridad Covid-19 en los conglomerados comerciales de Cercado de Lima	380 galerías asistidas

	Mercados Modelo I	47 mercados intervenidos
	Asistencia al sector de gastronomía en aplicación de protocolos	183 negocios atendidos
	Sani-Mercados: Cabinas piloto de desinfección en los mercados móviles	1 cabina de desinfección (usada en el Parque Zonal Huayna Cápac)
	Cascos de vida con PNUD	10,000 cascos de vida entregados a comerciantes de mercados

Fuente: Elaboración propia



## Actividades del Plan de acción de impulso para la Reactivación Económica de Cercado de Lima - 2021

Para llevar a cabo las actividades del Plan de acción de impulso para la Reactivación Económica de Cercado de Lima-2021 se consideraron dos etapas. La primera, como se ha señalado, abarca la fase preliminar implementada en el año 2020 en el marco del Programa Lima Te Cuida, la cual se inició en el mes de abril y culminó en el mes de diciembre. De esta manera se sentaron las bases para desarrollar las acciones en el Plan de acción de impulso para la Reactivación Económica de Cercado de Lima - 2021 para el año 2021, según se muestra en el siguiente cuadro<sup>22</sup>:

**Tabla N°7: Actividades del Plan de acción de impulso para la Reactivación Económica de Cercado de Lima - 2021**

Acciones estratégicas	Ámbito de intervención	Unidades de la GDE	Código	Actividades
A.e.1 Promover un entorno empresarial favorable  A.e.2 Proteger la cadena de abastecimiento  A.e.3 Impulsar la transformación empresarial	1.Apoyo a emprendedores y Mypes	SAC	A.01.01	Intervención en el Mercado Mercedarias para mejorar las condiciones del ingreso.
		STPE	A.01.02	Incubadora de negocios online "Lima crea contigo"
		STPE	A.01.03	Talleres para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades en gestión empresarial
		STPE	A.01.04	Ferias itinerantes de productos por categoría
		ST	A.01.05	Innovación, diseño, desarrollo de producto y comercialización, a través de la asistencia técnica a los artesanos.
		SDP	A.01.06	Dashboard de sistema alimentario - Lima Metropolitana (FASE 1 de implementación)
		STPE	A.01.07	Instalación de incubadoras en los distritos en Lima Metropolitana

<sup>22</sup> Al final del documento se añade el cronograma de las actividades del plan.

		STPE	A.01.08	Incubación de proyectos de emprendimiento sociales/ambientales
		STPE	A.01.09	Servicios de formalización para emprendedores
		STPE	A.01.10	Servicios digitales para emprendedores
	2. Formalización empresarial	SAC	A.02.01	Otorgamiento de licencias de funcionamiento en línea
		SAC	A.02.02	Propuesta estandarizada para el uso de terrazas
		SAC	A.02.03	Ordenanza que aprueba beneficios tributarios a favor de los propietarios de establecimientos comerciales que suscriban contratos de arrendamiento con comerciantes productivos y/o comerciantes en proceso de formalización
		SAC	A.02.04	Registro de Expendedores de emoliente y bebidas tradicionales en el Espacio Público del Cercado de Lima (REBTEP)
		SAC	A.02.05	Control de Comerciantes Regulados, Beneficiarios del Programa Municipal Capitalizando.
		SAC	A.02.06	Promover la formalización y reactivación económica de los establecimientos comerciales
		SAC	A.02.07	Actividades de Fiscalización posterior de establecimientos comerciales
STPE		A.02.18	Formalízate Lima de la informalidad a la formalidad	
3. Bioseguridad	ST	A.03.01	Lima, destino turístico seguro	
A.e.4 Desarrollar estrategias para recuperar el turismo local	4. Reactivación turística	ST	A.04.01	Programa "Trueque de Experiencias"
		ST	A.04.02	Estrategia "Barrios Turísticos"
		ST	A.04.03	Programa "Déjame que te cuente"
		ST	A.04.04	Lima, destino turístico inteligente
		ST	A.04.05	Calendario de la Identidad Limeña virtual
		ST	A.04.06	Día Mundial del Turismo
		ST	A.04.07	Página web "Visita Lima"
		ST	A.04.08	Revista "Visita Lima"
		ST	A.04.09	Oficina de Información Turística con protocolos de bioseguridad
		ST	A.04.10	Catálogo de experiencias turísticas
		ST	A.04.11	Diseño y organización del Concurso "Artesanía al Bicentenario"
		ST	A.04.12	Desarrollo del catálogo de artesanía 2020
		ST	A.04.13	Laboratorio gastronómico dirigido a micro emprendedores del Mercado Central y asociaciones gastronómicas.
A.e.5 Promover el empleo	5. Promoción del empleo	STPE	A.05.01	Capacitaciones en habilidades blandas y empleabilidad

	STPE	A.05.02	Cursos para puestos específicos
	STPE	A.05.03	Talleres técnico productivo
	STPE	A.05.04	Festival virtual del empleo
	STPE	A.05.05	Festival laboral virtual en alianza con el MTPE
	STPE	A.05.06	Plataforma para la búsqueda de puestos laborales
	ST	A.05.07	Alianzas estratégicas para el desarrollo turístico
	STPE	A.05.08	Promoción de la salud y seguridad en el trabajo



## Descripción de las actividades

En el siguiente cuadro se describen las actividades del Plan de acción de impulso para la Reactivación Económica de Cercado de Lima - 2021:

**Tabla N°8: Descripción de las Actividades del Plan de acción de impulso para la Reactivación Económica de Cercado de Lima - 2021**

Código	Actividades	Descripción de las actividades
A.01.01	Intervención en el Mercado Mercedarias para mejorar las condiciones del ingreso.	El proyecto se desarrollará en conjunto por la MML y la PUCP, contempla una intervención urbanística táctica en el mercado mercedarias, la cual busca mejorar las condiciones del ingreso de los mercados, al ejecutar acciones de pintado, señalización del pavimento, retiro de autos abandonados, instalación de luminarias, entre otros.
A.01.02	Incubadora de negocios online "Lima crea contigo"	Incubadora digitalizada de negocios municipal dirigida a los emprendedores locales que abarca tres etapas: i) preincubación ii) incubación y iii) post incubación en 3 categorías: tecnológico-digital / tradicional / medio ambiental social.
A.01.03	Talleres para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades en gestión empresarial	Talleres virtuales dictados a través de la plataforma de Facebook de Lima Innova. Las capacitaciones son en temas de gestión empresarial, contabilidad financiera, marketing digital, plan de negocios, plan estratégico, entre otros, y están dirigidos a todos los emprendedores.
A.01.04	Ferias itinerantes de productos por categoría	Realización de ferias en beneficio de los comerciantes formales de Mesa Redonda, los comerciantes en proceso de formalización de los parques zonales y todos aquellos que cumplan los requisitos para participar en ferias itinerantes con diversidad de productos por campaña (navideña, escolar, día de la madre, etc.). Esta labor se realizará en conjunto con el Servicio de Parques de Lima – SERPAR.
A.01.05	Innovación, diseño, desarrollo de producto y comercialización, a través de la asistencia técnica a los artesanos	Asistencia técnica en diseño y adecuación de productos y comercialización de artesanías amazónicas y andinas producida por artesanos del Rímac (CN Cantagallo) y Chorrillos (Pintura Sarhuina).
A.01.06	Dashboard de sistema alimentario - Lima Metropolitana (FASE 1 de implementación)	Herramienta que permitirá contar con información actualizada de la producción local de alimentos, el abastecimiento de alimentos a la ciudad, la ubicación de los principales mercados y ferias de productos y tener un mejor panorama sobre la problemática en torno a la producción, distribución y consumo de los alimentos. Información que

		será utilizada estratégicamente para la toma de decisiones como: articulación de la producción local, atención a los puntos de producción y expendio de alimentos, entre otros.
A.01.07	Instalación de incubadoras en los distritos en Lima Metropolitana	Actividad a través de la cual, mediante alianzas colaborativas entre la Municipalidad Metropolitana y Municipalidades Distritales, se trasladará todo el modelo y formato de la incubadora de negocios municipal, con el fin de que puedan ser implementadas en espacios virtuales en nuevos distritos.
A.01.08	Incubación de proyectos de emprendimiento sociales/ambientales	Se busca poder incidir en la búsqueda y el modelamiento de emprendimientos sociales que puedan servir como soluciones a los problemas de la ciudad.
A.01.09	Servicios de formalización para emprendedores	A través de una alianza estratégica con el Ministerio de la Producción se implementará un módulo para la formalización tributaria de emprendedores
A.01.10	Servicios digitales para emprendedores	Incorporación de herramientas digitales en los comercios del Cercado de Lima, con el fin de cerrar la brecha informática. De este modo se incrementa la rotación y velocidad de la venta de productos.
A.02.01	Otorgamiento de licencias de funcionamiento en línea	Trámite de licencias de funcionamiento indeterminadas, para cesionarios y corporativas. Estos trámites se pueden realizar de forma virtual, rápida y desde la comodidad del hogar.
A.02.02	Propuesta estandarizada para el uso de terrazas	Aprobación de medidas extraordinarias que promueven la reactivación económica de restaurantes en el Centro Histórico, a través de la simplificación y estandarización de las características técnicas del mobiliario solicitado a las terrazas en el centro histórico y la disminución del costo del derecho de trámite de la autorización municipal correspondiente, con la finalidad de ampliar el aforo del establecimiento respetando los protocolos contra el COVID-19 y las medidas de distanciamiento.
A.02.03	Ordenanza que aprueba beneficios tributarios a favor de los propietarios de establecimientos comerciales que suscriban contratos de arrendamiento con comerciantes productivos y/o comerciantes en proceso de formalización	Se potenciará la formalización de los comerciantes dentro de la jurisdicción del Cercado de Lima, lo cual generará la creación de nuevos puestos de trabajo y la mejora en la calidad de vida de los vecinos de esta Comuna, además de aplicar beneficios tributarios a los contribuyentes que sean propietarios de establecimientos comerciales y tengan deudas tributarias pendientes de pago.
A.02.04	Registro de Expendedores de emoliente y bebidas tradicionales en el Espacio Público del Cercado de Lima (REBTEP)	Implementar un registro virtual de expendedores de emoliente y bebidas tradicionales en el Espacio Público, lo que permitirá el control de estos, a fin de controlar que la actividad se desarrolle en adecuadas condiciones de higiene y salubridad, brindando un servicio de calidad.
A.02.05	Control de Comerciantes Regulados, Beneficiarios del Programa Municipal Capitalizando.	Verificación de los más de 2500 comerciantes ambulantes autorizados por zonas, supervisando las condiciones sanitarias, bioseguridad y ubicación.
A.02.06	Promover la formalización y reactivación económica de los establecimientos comerciales	Orientar y sensibilizar a los comerciantes de los locales comerciales para la obtención de la Licencia de Funcionamiento, Certificado ITSE y/o Autorización para anuncios publicitarios.
A.02.07	Actividades de Fiscalización posterior de establecimientos comerciales	Constatar si las condiciones que dieron origen a las Licencias de Funcionamiento otorgadas se mantienen o han variado.

A.02.08	Formalízate Lima	Empadronamiento de los comerciantes informales con el fin de reubicarlos en un espacio temporal en donde podrán realizar sus ventas; asimismo ofrecerles capacitaciones en formalización y pagos digitales, así como asesoría para su formalización tributaria, y asistencia técnica para su reubicación final y permanente en galerías.
A.03.01	Lima, destino turístico seguro	Organización del Equipo Técnico para la implementación y seguimiento del cumplimiento de los protocolos sanitarios en establecimientos turísticos (hospedajes, restaurantes, agencias de viajes y atractivos turísticos) del destino Centro Histórico de Lima para posicionarlo como destino bioseguro en el ámbito nacional e internacional.
A.04.01	Programa "Trueque de Experiencias"	Estrategia de turismo sostenible que busca generar espacios idóneos para el intercambio de experiencias, aprendizajes y conocimientos en materia de turismo, además del fortalecimiento de alianzas estratégicas entre gestores, sector privado y sector público del turismo del destino Lima.
A.04.02	Estrategia "Barrios turísticos"	Lanzamiento de la Estrategia "Barrios Turísticos" en el barrio de Leticia - Cerro San Cristóbal, como una intervención integral en turismo a través de sus 5 componentes: i) cohesión y empoderamiento vecinal, ii) mejora del hábitat, iii) productividad y competitividad local, iv) fortalecimiento de la identidad, y v) gestión ambiental.
A.04.03	Programa "Déjame que te cuente"	Promover experiencias turísticas del destino Lima que contribuyan a difundir y posicionar la oferta turística de la ciudad. Dichas experiencias serán difundidas a través de las plataformas virtuales y oficiales de la Subgerencia de Turismo.
A.04.04	Lima, destino turístico inteligente	Servicios de información turística trasladados a canales digitales oficiales a través del uso de códigos QR, Web Visita Lima, Guía Oficial de Turismo, Recorridos turísticos virtuales y la Revista Visita Lima.
A.04.05	Calendario de la Identidad Limeña virtual	Conceptualización, organización y ejecución de actividades virtuales enmarcadas en las festividades del Calendario de la Identidad, aprobado según Ordenanza N°2195-2019, a través de la plataforma de Facebook, con la finalidad de educar sobre las fiestas de interés turístico de nuestra ciudad y mantener vigente en nuestro público el interés por estas actividades que son pilares fundamentales para la promoción turística ligada al patrimonio inmaterial de nuestra ciudad. Se ha venido realizando virtualmente desde junio hasta octubre.
A.04.06	Día Mundial del Turismo	Conceptualización y desarrollo de actividades para vivir experiencias virtuales en la ciudad y reencontrarse con los actores relacionados con la reactivación del sector. A través de 7 videos se mostraron las diversas maneras en que en visitante y el residente limeño puede disfrutar de la ciudad, reencontrarse con ella y con los actores de la reactivación del turismo.
A.04.07	Página web "Visita Lima"	Diseño, desarrollo e implementación de una plataforma virtual que permita posicionar el destino Lima. En este espacio se promoverán experiencias turísticas sostenibles, además de promocionar la gastronomía de negocios tradicionales y visibilizar el trabajo de artesanos y la producción artesanal de la ciudad. El objetivo de esta plataforma es dar a conocer la oferta turística de Lima y a los protagonistas del sector, promoviendo de esta manera la reactivación económica de negocios. Asimismo, permitirá que la ciudadanía pueda involucrarse con su ciudad,

		generando una relación de pertenencia y permitiendo que cada limeño sea embajador de su ciudad ante el mundo
A.04.08	Revista "Visita Lima"	La revista digital "Visita Lima" se publicará a través de la página web de manera trimestral. Tendrá como objetivo visibilizar la oferta turística de la ciudad, promocionar el sector artesanal y gastronómico, y dar a conocer emprendimientos locales con el objetivo de reactivar su economía. Asimismo, en cada publicación se busca visibilizar a los protagonistas de los barrios turísticos con para atraer la mirada a atractivos turísticos no tan promocionados, permitiendo así generar oportunidades a otros emprendedores del sector. También se incluirá promoción de atractivos turísticos de la corporación municipal, mensajes de concientización sobre el cuidado de ecosistemas frágiles y el consumo local.
A.04.09	Oficina de Información Turística con protocolos de bioseguridad	Optimización del servicio de atención e información de la Oficina de Información Turística (OIT) con protocolos de bioseguridad implementados.
A.04.10	Catálogo de experiencias turísticas	Elaboración de una guía virtual que contemplará las experiencias turísticas del Destino Lima. Dicho catálogo tiene como finalidad contribuir a difundir y posicionar la oferta turística de la ciudad.
A.04.11	Diseño y organización del Concurso "Artesanía al Bicentenario"	Desarrollo de las bases y lanzamiento del Concurso de Diseño y Artesanía que promueve el trabajo colaborativo entre artesanos y diseñadores para elaborar productos de alta calidad y demanda en el mercado. La primera etapa del concurso culmina en mayo de 2021, para elegir finalistas. Los proyectos finales se presentan a finales de junio de 2021, para ser exhibidas y promovidas en julio, en el marco de las celebraciones del Bicentenario.
A.04.12	Desarrollo del catálogo de artesanía 2020	Catálogo que reúne artesanía de alta calidad de diversas líneas artesanales, que representan la diversidad de las expresiones artísticas populares originarias de Lima o incorporadas a las manifestaciones culturales de la ciudad. Esta publicación virtual se actualizará cada 2 o 3 meses y se difundirá a través de las redes sociales de Visita Lima, su página web y bases de datos.
A.04.13	Laboratorio gastronómico dirigido al Mercado Central y asociaciones gastronómicas	Capacitaciones virtuales a micro emprendedores gastronómicos para promover su reactivación económica, mejora de la calidad de sus servicios y la innovación de sus modelos de negocio para adaptarse al nuevo entorno.
A.05.01	Capacitaciones en habilidades blandas y empleabilidad	Los talleres de empleabilidad y habilidades blandas son brindados a través de la plataforma de Facebook de la Bolsa Laboral.
A.05.02	Cursos para puestos específicos	Cursos dictados por los aliados de STPE que permitan formar e insertar a los buscadores de empleo en puestos laborales específicos.
A.05.03	Talleres técnico productivo	Dictado virtual de 6 talleres técnico-productivos: gastronomía básica, gastronomía avanzada, pastelería básica, pastelería avanzada, cosmetología y confección textil; asimismo, capacitaciones en habilidades blandas y capacitaciones en gestión empresarial.
A.05.04	Festival virtual del empleo	Feria laboral virtual en la cual se dictan talleres de empleabilidad y talleres de marca emprendedora. Adicionalmente, los buscadores de empleo pueden postular a los distintos puestos que ofrece la Bolsa Laboral de STPE.

A.05.05	Festival laboral virtual en alianza con el MTPE	Feria laboral virtual que se realizará en alianza con el MTPE en la cual se dictan talleres de empleabilidad, talleres de marca emprendedora. Adicionalmente, los buscadores de empleo se postulan a los distintos puestos que ofrece la Bolsa Laboral de Lima y el MTPE.
A.05.06	Plataforma para la búsqueda de puestos laborales	Implementación de una plataforma digital a través de la cual los buscadores de empleos tengan acceso rápido y de forma sencilla a las ofertas laborales de la Municipalidad y de empresas privadas aliadas.
A.05.07	Alianzas estratégicas para el desarrollo turístico	Desarrollo de alianzas estratégicas para promover y difundir el producto turístico e intercambio de visitantes con otras ciudades de Latinoamérica. Hermanamientos: Buenos Aires, Quito, Bogotá, Cuenca y Cartagena. Adicionalmente a través de la red de ciudades urbanas preparadas (RCUP) Santiago de Chile, Rio, Sao Paulo, Montevideo, Panamá, CDMX entre otras; y la alianza de Mercociudades en su mayoría ciudades del interior de Argentina y Chile. Para el 2021 se ampliará el espectro geográfico con el fin de cerrar alianzas con ciudades en Norte América, Europa y Asia principales emisoras de turistas y visitantes al Perú (Ranking Promperú).
A.05.08	Promoción de la salud y seguridad en el trabajo	Apertura de un canal de denuncias para que puedan ser puestas en conocimiento de los organismos estatales encargados de fiscalizar estos actos.



## Financiamiento de las actividades

En el siguiente cuadro se precisan las actividades financiadas con los recursos ya incorporados en el POI, así como aquellas que se han realizado y no han requerido de financiamiento interno:

**Tabla N°9: Financiamiento de las Actividades del Plan de acción de impulso para la Reactivación Económica de Cercado de Lima - 2021**

Código	Actividades	Actividad POI (con asignación presupuestal)	Actividad Nueva	Otro financiamiento	Solicitud de presupuesto adicional
A.01.01	Intervención en el Mercado Mercedarias para mejorar las condiciones del ingreso	-	Actividad nueva	Ppto. asumido por la PUCP	-
A.01.02	Incubadora de negocios online "Lima crea contigo"	Act. 1278 -Tarea 1	-	-	-
A.01.03	Talleres para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades en gestión empresarial	Act. 1278 -Tarea 1	-	-	-
A.01.04	Ferias itinerantes de productos por categoría	-	Actividad nueva	No requiere financiamiento	-
A.01.05	Innovación, diseño, desarrollo de producto y comercialización, a través de la asistencia técnica a los artesanos.	Act. 1244 - Tarea 1	-	-	Presupuesto adicional a solicitar para el 2021: S/60,000
A.01.06	Dashboard de sistema alimentario - Lima Metropolitana (FASE 1 de implementación)	-	Actividad nueva	Ppto. asumido por la ULIMA	-

A.01.07	Instalación de incubadoras en los distritos en Lima Metropolitana	-	Actividad nueva	-	Presupuesto a solicitar para el 2021: S/122,800
A.01.08	Incubación de proyectos de emprendimiento sociales/ambientales	-	Actividad nueva	-	Presupuesto a solicitar para el 2021: S/3960
A.01.09	Servicios de formalización para emprendedores	--	Actividad nueva	-	Presupuesto a solicitar para el 2021: S/187,800
A.01.10	Servicios digitales para emprendedores	-	Actividad nueva	-	Presupuesto a solicitar para el 2021: S/307,200
A.02.01	Otorgamiento de licencias de funcionamiento en línea	Act. 1240 - Tarea 2	-	-	-
A.02.02	Propuesta estandarizada para el uso de terrazas	Act. 1240 - Tarea 2	-	-	-
A.02.03	Ordenanza que aprueba beneficios tributarios a favor de los propietarios de establecimientos comerciales que suscriban contratos de arrendamiento con comerciantes productivos y/o comerciantes en proceso de formalización	-	Actividad nueva	No requiere financiamiento	-
A.02.04	Registro de Expendedores de emoliente y bebidas tradicionales en el Espacio Público del Cercado de Lima (REBTEP)	Act. 1240 - Tarea 2	-	-	-
A.02.05	Control de Comerciantes Regulados, Beneficiarios del Programa Municipal Capitalizando	-	Actividad nueva	-	Presupuesto a solicitar para el 2021: S/1,430,397
A.02.06	Promover la formalización y reactivación económica de los establecimientos comerciales	-	Actividad nueva	-	Presupuesto a solicitar para el 2021: S/485,664
A.02.07	Actividades de Fiscalización posterior de establecimientos comerciales	-	Actividad nueva	-	Presupuesto a solicitar para el 2021: S/384,036
A.02.08	Formálizate Lima	Act. 1242	-	-	-
A.03.01	Lima, destino turístico seguro	Act. 1244 - Tarea 1	-	-	-
A.04.01	Programa "Trueque de Experiencias"	Act. 1244 - Tarea 1	-	-	-
A.04.02	Estrategia "Barrios turísticos"	Act. 1244 - Tarea 2	-	-	Presupuesto adicional a solicitar para el 2021: S/60,000
A.04.03	Programa "Déjame que te cuente"	Act. 1244 - Tarea 2	-	-	Presupuesto adicional a solicitar para el 2021: S/72,000
A.04.04	Lima, destino turístico inteligente	Act. 1244 - Tarea 2	-	-	Presupuesto adicional a solicitar para el 2021: S/276,000

A.04.05	Calendario de la Identidad Limeña virtual	Act. 1244 - Tarea 2	-	-	-
A.04.06	Día Mundial del Turismo	Act. 1244 - Tarea 2	-	-	Presupuesto adicional a solicitar para el 2021: S/85,000
A.04.07	Página web "Visita Lima"	Act. 1244 - Tarea 2	-	-	Presupuesto adicional a solicitar para el 2021: S/64,000
A.04.08	Revista "Visita Lima"	Act. 1244 - Tarea 2	-	-	-
A.04.09	Oficina de Información Turística con protocolos de bioseguridad	Act. 1244 - Tarea 2	-	-	Presupuesto adicional a solicitar para el 2021: S/105,000
A.04.10	Catálogo de experiencias turísticas	Act. 1244 - Tarea 2	-	-	-
A.04.11	Diseño y organización del Concurso "Artesanía al Bicentenario"	Act. 1244 - Tarea 2	--	-	Presupuesto adicional a solicitar para el 2021: S/40,000
A.04.12	Desarrollo del catálogo de artesanía 2020	Act. 1244 - Tarea 2	-	-	-
A.04.13	Laboratorio gastronómico dirigido al Mercado Central y asociaciones gastronómicas	Act. 1244 - Tarea 1	-	-	Presupuesto adicional a solicitar para el 2021: S/30,000
A.05.01	Capacitaciones en habilidades blandas y empleabilidad	Act. 1241 -Tarea 1	-	-	-
A.05.02	Cursos para puestos específicos	Act. 1241 -Tarea 1	-	-	-
A.05.03	Talleres técnico productivo	Act. 1241 -Tarea 1	-	-	-
A.05.04	Festival virtual del empleo	Act. 1241 -Tarea 2	-	-	-
A.05.05	Festival laboral virtual en alianza con el MTPE	Act. 1241 -Tarea 2	-	-	-
A.05.06	Plataforma para la búsqueda de puestos laborales	-	Actividad nueva	-	Presupuesto a solicitar para el 2021: S/15,000
A.05.07	Alianzas estratégicas para el desarrollo turístico	-	Actividad nueva	No requiere financiamiento	-
A.05.08	Promoción de la salud y seguridad en el trabajo	-	Actividad nueva	-	Presupuesto a solicitar para el 2021: S/72,000



## Cronograma de trabajo y metas físicas

En el siguiente cuadro se visualiza el cronograma de las actividades del Plan de Acción de Impulso para la Reactivación Económica de Cercado de Lima - 2021, así como las metas físicas establecidas de acuerdo con los indicadores dispuestos por la unidad:





Ámbito de Intervención	Involucrados de la GDE	Código	Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término	Unidad de medida (POI)	Unidad de medida (interna)	Metas físicas 2020	Cronograma 2021												Metas físicas 2021			
									Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic				
<b>3. Bioseguridad</b>	ST	A.03.01	Lima, destino turístico seguro	1/02/2021	31/12/2021	N° de beneficiarios	-	150																300
<b>4.Reactivación turística</b>						N° de beneficiarios	-	4012																1640
	ST	A.04.01	Programa "Trueque de Experiencias"	1/01/2021	31/12/2021	-	N° de investigaciones	2																6
	ST	A.04.02	Estrategia "Barrios turísticos"	1/01/2021	31/12/2021	N° de beneficiarios	-	2000																1500
	ST	A.04.03	Programa "Déjame que te cuente"	1/01/2021	31/12/2021	N° de beneficiarios	-	40000																760
	ST	A.04.04	Lima, destino turístico inteligente	1/01/2021	31/12/2021	N° de beneficiarios	-	100																80000
	ST	A.04.05	Calendario de la Identidad Limeña virtual	1/01/2021	31/10/2021	N° de beneficiarios	-	60000																60000
	ST	A.04.06	Día Mundial del Turismo	1/09/2021	30/09/2021	N° de beneficiarios	-	30000																60000
	ST	A.04.07	Página web "Visita Lima"	1/01/2021	31/12/2021	N° de beneficiarios	-	500																200000
	ST	A.04.08	Revista "Visita Lima"	1/01/2021	31/12/2021	N° de atractivos turísticos	-	600																80000
	ST	A.04.09	Oficina de Información Turística con protocolos de bioseguridad	1/02/2021	31/07/2021	N° de beneficiarios	-	500																1600
	ST	A.04.10	Catálogo de experiencias turísticas	1/05/2021	31/07/2021	N° de beneficiarios	-	50																500
	ST	A.04.11	Diseño y organización del Concurso "Artesanía al Bicentenario"	1/01/2021	31/07/2021	N° de beneficiarios	-	10																50
	ST	A.04.12	Desarrollo del catálogo de artesanía 2020	1/02/2021	31/12/2021	N° de beneficiarios	-	40																150
ST	A.04.13	Laboratorio gastronómico dirigido al Mercado Central y asociaciones gastronómicas	1/03/2021	30/11/2021	N° de beneficiarios	-	40																90	

Ámbito de Intervención	Involucrados de la GDE	Código	Actividades	Fecha de inicio	Fecha de término	Unidad de medida (POI)	Unidad de medida (interna)	Metas físicas 2020	Cronograma 2021												Metas físicas 2021			
									Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic				
5. Promoción del empleo	STPE	A.05.01	Capacitaciones en habilidades blandas y empleabilidad	1/01/2021	31/12/2021	N° de capacitaciones	-	139															167	
						-	N° de beneficiarios	1834																
	STPE	A.05.02	Cursos para puestos específicos	1/01/2021	30/10/2021	N° de cursos	-	5															12	
						-	N° de beneficiarios	490																
	STPE	A.05.03	Talleres técnico productivo	1/01/2021	31/12/2021	N° de talleres	-	36															72	
						-	N° de beneficiarios	4620																
	STPE	A.05.04	Festival virtual del empleo	1/04/2021	31/11/2021	N° de ferias	-	1															3	
						-	N° de empresas participantes	13																
	STPE	A.05.05	Festival laboral virtual en alianza con el MTPE	1/01/2021	15/12/2021	-	N° de vacantes ofrecidas	1414																4200
						-	N° de ferias	1																
	STPE	A.05.05	Festival laboral virtual en alianza con el MTPE	1/01/2021	15/12/2021	-	N° de empresas participantes	20																24
						-	N° de vacantes ofrecidas	2000																
STPE	A.05.06	Plataforma para la búsqueda de puestos laborales	1/01/2021	31/12/2021	-	N° de plataformas	-															1		
ST	A.05.07	Alianzas estratégicas para el desarrollo turístico	1/02/2021	31/12/2021	-	N° de Alianzas suscritas	3															6		
STPE	A.05.08	Promoción de la salud y seguridad en el trabajo	1/01/2021	31/12/2021	-	N° de asesorías brindadas	-															120		